

Acta de la Sesión 652 Ordinaria del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 24 de mayo de 2023.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	Presidente
Mtra. Areli García González	Secretaria

Jefa y Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Personas representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Sergio Dávila Urrutia	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento
Dra. Marcela Burgos Vargas	Medio Ambiente
Dr. Marco Antonio Marín Álvarez	Procesos y Técnicas de Realización

Personas representantes del alumnado por cada licenciatura y posgrado

Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano	Arquitectura
Josué Tomás Mendoza Juárez	Diseño de la Comunicación Gráfica
César Peniche Reza	Diseño Industrial
Aarón Manuel Salas Cortés	Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 11 miembros da inicio la sesión 652, a las 9:07 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

El Presidente menciona que se envió un alcance relativo al punto Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la prórroga de la contratación del profesorado en las siguientes convocatorias: EC.A.CAD.b.030.22; EC.A.CAD.b.033.22; EC.A.CAD.b.026.22 y EC.A.CAD.b.031.22, del Departamento de Investigación. Pregunta si tienen comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el orden del día incluyendo su modificación, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 652-1

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación:

Incluir como punto número 8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la prórroga de la contratación del profesorado en las siguientes convocatorias:

- EC.A.CAD.b.030.22
- EC.A.CAD.b.033.22
- EC.A.CAD.b.026.22
- EC.A.CAD.b.031.22

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos generales como punto número 9.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones 648 Urgente, 649, 650 y 651 Ordinarias, celebradas el 3, 19 y 21 de abril de 2023, respectivamente.**

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen comentarios al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 652-2

Aprobación de las Actas de las Sesiones 648 Urgente, 649, 650 y 651 Ordinarias, celebradas el 3, 19 y 21 de abril de 2023, respectivamente.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

El Presidente presenta el Dictamen del Sr. Hiram Beremiz Montoya García, matrícula 2132013366, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres.

Comenta que en el dictamen no aparecen las calificaciones, pero el alumno tiene 27 MB, 25B, 10S y 8NA y las cantidades de NA por UEA, señala que no se han establecido como repetidas.

Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno que el Sr. Hiram Beremiz Montoya García adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, reingrese a partir del trimestre 23-P y así pueda concluir con sus estudios de Licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen del Sr. César Alejandro Orduño López, matrícula 2202013716, de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres. Pregunta si hay algún comentario al respecto.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que tiene muy pocos créditos y tiene mucho por cubrir, pregunta si hay algo claro sobre el tiempo que tiene para terminar, porque es prácticamente toda la carrera lo que le falta.

El Presidente le responde que de su periodo de tiene 10 años para realizar todos los estudios, sólo ha cursado el primer trimestre del Tronco General y se considera que puede tener la oportunidad de avanzar la mayor cantidad de tiempo o todo el plan de estudios si así lo puede realizar el interesado y aun después de los 10 años tiene la posibilidad de solicitar una prórroga de acuerdo al avance. Menciona que en este caso es para obtener la calidad de alumno y poder realizar los estudios. Menciona que si se considera que ingresó en el

trimestre 20-O, tendría hasta el trimestre 30-I y a parte tendría la posibilidad de solicitar una prórroga, si así lo solicita y su avance así lo determina.

Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber somete a consideración del pleno que el Sr. César Alejandro Orduño López adquiere nuevamente la Calidad de Alumno, reingrese a partir del trimestre 23-P y así pueda concluir con sus estudios de Licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 652-3

Autorización para adquirir nuevamente la calidad de alumno de acuerdo con lo siguiente:

Por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y reingresen a partir del trimestre 23-P:

Hiram Beremiz Montoya García
Matrícula 2132013366
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

César Alejandro Orduño López
Matrícula 2202013716
Licenciatura en Arquitectura

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Educación y Práctica del Biodiseño”, el responsable es el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, adscrito al Programa de Investigación P-075 “Procesos de Enseñanza-Aprendizaje Competentes e Innovadores del Diseño”, con una vigencia a partir de mayo de 2023 y hasta abril de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-524 “Conceptos bioclimáticos y sustentables en la arquitectura y urbanismo de Luis Barragán”, hasta el trimestre 24-O, el responsable es el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Programa de Investigación P-014 “Estudio y

análisis de las técnicas ecológicas para el diseño” y que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

A continuación, presenta los siguientes Informes Globales de Proyectos de Investigación, mismos que da por recibidos:

Informe Global del Proyecto de Investigación N-382 “Semiótica vexilológica del color. El color en los signos de identidad nacional”, cuyo responsable es el Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-421 “Proyecto para la Escuela Normal Experimental en Huajuapán de León, Oaxaca, Etapa 1”, cuya responsable es la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, adscrito al Programa de Investigación P-029 “Recreación y Medio Ambiente”, que forma parte del Grupo de Investigación “Recreación y Medio Ambiente”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-445 “Revitalización del espacio socio-urbano. Un caso de estudio: la UAM Azcapotzalco y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del Diseño Participativo e implementación de las TICS”, cuya responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-067 “Diseño contextual”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-543 “1919 a un siglo en el arte, la historia y el diseño”, cuyo responsable es el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Continúa con el Dictamen de Proyecto de Terminación del Proyecto de Investigación N-382 “Semiótica vexilológica del color. El color en los signos de identidad nacional”, cuyo responsable es el Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-421 “Proyecto para la Escuela Normal Experimental en Huajuapán de León, Oaxaca, Etapa 1”, cuya responsable es la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, adscrito al Programa de Investigación P-029 “Recreación y Medio Ambiente”, que forma parte del Grupo de Investigación “Recreación y Medio Ambiente”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

A continuación, presenta el Dictamen de Terminación del proyecto de Investigación N-445 “Revitalización del espacio socio-urbano. Un caso de estudio: la UAM Azcapotzalco y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del Diseño Participativo e implementación de las TICS”, cuya responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-067 “Diseño contextual”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Posteriormente, da lectura al Dictamen del Proyecto de Investigación N-543 “1919 a un siglo en el arte, la historia y el diseño”, cuyo responsable es el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Prosigue con la presentación de la siguiente información, misma que da por recibida:

Primero y Segundo Reportes del Proyecto de Investigación N-524 “Conceptos bioclimáticos y sustentables en la arquitectura y urbanismo de Luis Barragán”, el responsable es el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Programa de Investigación P-014 “Estudio y análisis de las técnicas ecológicas para el diseño” y que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Reporte del Proyecto de Investigación N-553 “Espacios sustentables y de recreación en la Alameda Norte”, la responsable es la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, adscrito al Programa de Investigación P-070 “Análisis de Sustentabilidad Ambiental y Diseño de los Espacios de Recreación en Azcapotzalco”, que forma parte del Grupo de Investigación “Recreación y Medio Ambiente” que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Reporte del Proyecto de Investigación N-554 “El Parque de la China: un pulmón verde para el entorno de la Colonia Claveria”, la responsable es la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, adscrito al Programa de Investigación P-070 “Análisis de Sustentabilidad Ambiental y Diseño de los Espacios de Recreación en Azcapotzalco”, que forma parte del Grupo de Investigación “Recreación y Medio Ambiente” que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Reporte del Proyecto de Investigación N-579 “MANOS MÁGICAS: Un estudio acerca del aprendizaje de las artesanías mexicanas desde la transdisciplinariedad”, el responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, adscrito al Programa de Investigación P-075 “Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Competentes e Innovadores del Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Acuerdo 652-4

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-594 “Educación y Práctica del Biodiseño”, el responsable es el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, adscrito al Programa de Investigación P-075 “Procesos de Enseñanza-Aprendizaje Competentes e Innovadores del Diseño”, con una vigencia a partir de mayo de 2023 y hasta abril de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Prórroga

N-524 “Conceptos bioclimáticos y sustentables en la arquitectura y urbanismo de Luis Barragán”, hasta el trimestre 24-O, el responsable es el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Programa de Investigación P-014 “Estudio y análisis de las técnicas ecológicas para el diseño” y que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Terminación

N-382 “Semiótica vexilológica del color. El color en los signos de identidad nacional”, cuyo responsable es el Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-421 “Proyecto para la Escuela Normal Experimental en Huajuapán de León, Oaxaca, Etapa 1”, cuya responsable es la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, adscrito al Programa de Investigación P-029 “Recreación y Medio Ambiente”, que forma parte del Grupo de Investigación “Recreación y Medio Ambiente”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-445 “Revitalización del espacio socio-urbano. Un caso de estudio: la UAM Azcapotzalco y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del Diseño Participativo e implementación de las TICS”, cuya responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-067 “Diseño contextual”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-543 “1919 a un siglo en el arte, la historia y el diseño”, cuyo responsable es el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-382 “Semiótica vexilológica del color. El color en los signos de identidad nacional”, cuyo responsable es el Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-421 “Proyecto para la Escuela Normal Experimental en Huajuapán de León, Oaxaca, Etapa 1”, cuya

responsable es la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, adscrito al Programa de Investigación P-029 “Recreación y Medio Ambiente”, que forma parte del Grupo de Investigación “Recreación y Medio Ambiente”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-445 “Revitalización del espacio socio-urbano. Un caso de estudio: la UAM Azcapotzalco y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del Diseño Participativo e implementación de las TICS”, cuya responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-067 “Diseño contextual”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-543 “1919 a un siglo en el arte, la historia y el diseño”, cuyo responsable es el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Primero y Segundo Reportes del Proyecto de Investigación N-524 “Conceptos bioclimáticos y sustentables en la arquitectura y urbanismo de Luis Barragán”, el responsable es el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Programa de Investigación P-014 “Estudio y análisis de las técnicas ecológicas para el diseño” y que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Reporte del Proyecto de Investigación N-553 “Espacios sustentables y de recreación en la Alameda Norte”, la responsable es la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, adscrito al Programa de Investigación P-070 “Análisis de Sustentabilidad Ambiental y Diseño de los Espacios de Recreación en Azcapotzalco”, que forma parte del Grupo de Investigación “Recreación y Medio Ambiente” que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Reporte del Proyecto de Investigación N-554 “El Parque de la China: un pulmón verde para el entorno de la Colonia Claveria”, la responsable es la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, adscrito al Programa de Investigación P-070 “Análisis de Sustentabilidad Ambiental y Diseño de los Espacios de Recreación en Azcapotzalco”, que forma parte del Grupo de Investigación “Recreación y Medio Ambiente” que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Reporte del Proyecto de Investigación N-579 “MANOS MÁGICAS: Un estudio acerca del aprendizaje de las artesanías mexicanas desde la transdisciplinariedad”, el responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, adscrito al Programa de Investigación P-075 “Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Competentes e Innovadores del Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente presenta el siguiente informe. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, lo da por recibido.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
12 de abril de 2023	Investigación y Conocimiento	Jornada de Experiencias: “La relación entre la Teoría de la Arquitectura y el Ejercicio Projectual”	Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández y Dra. Georgina Ramírez Sandoval	100%	Calendario adecuado, en vez de 5 sesiones, se tuvieron 4 de 5 horas cada una; para hacer un	10 participantes al inicio y 10 participantes al final	No aplicaba presupuesto

					total de 20 horas		
--	--	--	--	--	----------------------	--	--

1. Informe de Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
12 de abril de 2023	Investigación y Conocimiento	Jornada de Experiencias: “La relación entre la Teoría de la Arquitectura y el Ejercicio Profesional”	Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández y Dra. Georgina Ramírez Sandovál	100%	Calendario adecuado, en vez de 5 sesiones, se tuvieron 4 de 5 horas cada una; para hacer un total de 20 horas	10 participantes al inicio y 10 participantes al final	No aplicaba presupuesto

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

El Presidente presenta el Dictamen del Informe de actividades del Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, relativo a realizar el Proyecto: Diseño e Investigación: Teoría y Práctica. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el Dictamen de modificación de inicio de periodo sabático del Mtro. Arturo Hernández Escalante, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 12 meses, a partir del 7 de agosto de 2023 al 6 de agosto de 2024. Pregunta si tienen algún comentario,

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que estas modificaciones se deben a la situación que hubo del paro y a la autorización de modificación puesto que ya habían sido aprobados, este caso, como el de la Mtra. Elisa Garay y del Mtro. Carlos García Malo.

El Presidente comenta que al irse de paro hubo que hacer estas modificaciones que van a permitir hacer la contratación en tiempo y forma de aquellos profesores que van a auxiliar temporalmente al departamento. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca dice que de acuerdo a lo mencionado por el Dr. Edwing, la solicitud ya se había aprobado y entiende que en realidad el cambio es por las circunstancias que pasaron del paro y se recorren todas las fechas. Refiere que su duda es que si hace retrospectiva y se va a la sesión en donde se aprobó el sabático del Mtro. Escalante, según él, no se vota porque tiene derecho a 12 meses, por lo que es directo. Y pregunta si en realidad tendría que aprobar el cambio y no solamente dar por recibido y enterado. Señala es una duda técnica.

El Presidente refiere que en su momento se recibió la solicitud por lo del tiempo que se estable, pero en este caso, las modificaciones si están establecidas como aprobación del Consejo Divisional.

Prosigue con el Dictamen de modificación de inicio de periodo sabático del Mtro. Carlos García Malo Flores, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 22 meses, a partir del 7 de agosto de 2023 al 6 de junio de 2025. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno.

El Alumno Josué Tomás Mendoza pregunta cuál es la duración de los periodos sabáticos ya que no lo tiene muy claro.

El Presidente responde que es variable. Señala que los sabáticos dependiendo del tiempo que se acredite de actividades académicas, el personal académico tiene el derecho de solicitar sabático. Los sabáticos menores a 12 meses se aprueban por el Consejo Divisional y los que son mayores a esta cantidad, se dan por recibidos porque es un derecho del personal académico poder tener un periodo para la realización de actividades académicas fuera de la Universidad que tienen que ver normalmente con actividades de investigación, pueden ser actividades profesionales y de distintos tipos y sobre ello, se tiene una recepción de los informes que ellos hacen que están obligados a decirle a la institución a través de la Comisión y del Consejo Divisional qué es lo que hicieron y cuáles fueron los resultados de aquellas propuestas que hicieron para poder gozar de este beneficio que es el periodo sabático.

Comenta que cuando se tienen fechas en específico, pero ocurren casos como una huelga o en este caso que se tuvo un paro, se hacen ciertos ajustes que son los que se someten de acuerdo al artículo 230 del RIPPPA a su aprobación.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que como complemento es tal y como lo dice el Director, pero si hay unos lineamientos específicos de la División que tiene que cumplir el profesorado para poder solicitar el sabático, aunque es un derecho laboral y tienen posibilidades de tomarlo a partir de 12 meses nada más recibiendo el Consejo, si tiene que presentar un plan de trabajo y tiene que ajustarse de acuerdo al calendario y a las necesidades académicas a ciertas fechas de inicio de sabático para no afectar, como es ahorita, para que no tomaran el sabático a la mitad del trimestre porque así estaba aprobado. Señala que es por eso que se hace.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que el periodo mínimo son seis meses y máximo son 22 y hasta 24 que depende de la situación, 22 meses si quieren guardar tiempo que tienen acumulado y 24 es cuando ya dicen que ya no van a tomar más sabáticos.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que si un profesor trabaja seis años seguido sin solicitar sabático tiene derecho a un si este profesor tiene más tiempo es porque no ha solicitado sabático y por eso está pidiendo 22 meses.

El Presidente comenta que se estaba en la votación y se aprueba por consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta la solicitud de periodo sabático del Profesor Federico Chao Fuente, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por 8 meses, a partir del 24 de junio de 2023 al 23 de febrero de 2024. Menciona que este caso es ordinario.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta sobre las fechas, ya que se pone como fecha de inicio el 24 de junio que eventualmente será el final de la semana 12 de este trimestre. Pregunta que por qué razón se escogió esa fecha y no hasta haber finalizado la entrega actas o el inicio del siguiente trimestre.

El Presidente responde que aquí hay una cuestión de lógica.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que este caso ya se había aprobado y como son 8 meses se había solicitado la aprobación y después se hizo por razón del paro, el ajuste de la calendarización y cree que esta situación fue porque terminando la semana de evaluaciones estaba iniciando. Como este sabático comenzaba este mes, por eso se recorrió en ese sentido. Pensando en que ya estarían haciendo un acuerdo con el profesor.

El Presidente menciona que comentando con la Oficina Técnica el Dictamen debería de decir modificación, entonces corrige lo que estableció, que no es de manera ordinaria sino es una modificación también en atención de la misma situación que habían visto del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, es decir que entra en este esquema también de modificación como le ha aclarado el Mtro. Luis Yoshiaki, Jefe del Departamento.

El Dr. Marco Antonio Marín comenta que al haberse corregido las fechas y el ajuste motivo del paro, también se debió de haber recorrido esa semana o dos que fueran necesarias para que el maestro Chao pudiera haber concluido el trimestre en tiempo y forma.

El Presidente pregunta si tendrían alguna propuesta porque como Consejo Divisional se puede hacer una propuesta de modificación en la fecha y eso quedaría en el acta.

El Dr. Luis Jorge Soto Walls comenta que si considera que debió de haber sido parte de lo que se vio en el Departamento de acuerdo con lo que comenta el Mtro. Luis Yoshiaki sobre la fecha en que se decidió iniciar y terminar, porque termina en febrero y que es justo para iniciar el siguiente trimestre, si se atrasarán un poco las fechas ya no podría regresar a integrarse en el próximo trimestre, por lo que seguramente es conveniencia académica de los tiempos el que sea así y que pueda regresar a incorporarse en el trimestre que sería el de invierno 24-I.

El Presidente le pregunta al Mtro. Luis Yoshiaki si está terminando en fechas muy próximas para la posibilidad de que finiquite sus actas y finiquite el trabajo con el alumnado que sería ideal esta parte y no tener alguna modificación interna con Sistemas Escolares, que está sería la petición para no modificar ahorita algo en el dictamen.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que el maestro Chao estaría cumpliendo con sus actas, pero si es necesario hacer el ajuste de una semana más para la culminación de las evaluaciones el maestro Chao estaría en la disposición.

El Presidente refiere que el ingreso se vería un poco comprometido y los tiempos de las contrataciones, entonces menciona que si ya hay este compromiso, se podría avalar ya como está y que no haya una modificación. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la modificación de inicio de periodo sabático del Profesor Federico Chao Fuente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la solicitud de periodo sabático de la DCG. Laura Elisa León Valle, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización por 20 meses, a partir del 3 de julio de 2023 al 2 de marzo de 2025. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida agradece por la consideración a la solicitud de la maestra Laura Elisa porque se había ya rechazado su solicitud debido al cambio de fechas, pero además acepto que se entregue como dice en las recomendaciones que es tomar una semana antes de iniciar el trimestre y ella aceptó la fecha del 3 de julio, aun cuando las vacaciones pudieron afectarle a sus tiempos.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que la integración de la profesora es el 7 de marzo y comenta que se inicia trimestre el 5 de marzo, indica que no sabe si ya en el justo hubiera sido mejor que pudiera haber sido dos días antes e indica que ya estará programada para ese trimestre porque empezaría dos días después.

El Presidente menciona que no habría propuesta de modificación por lo que se da por recibida la solicitud y aclara que la profesora regresa el 2 de marzo de acuerdo con el dictamen.

Continúa con el Dictamen del Informe de actividades de la Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, correspondiente al periodo sabático comprendido del 28 de febrero de 2022 al 28 de abril de 2023, relativo a actividades de formación en torno al diseño, particularmente en el ámbito de la joyería; así como el desarrollo de la investigación denominada: “El diseño en la producción de objetos ornamentales”. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Por último, presenta el Dictamen de modificación de inicio de periodo sabático de la Mtra. Elisa Garay Vargas, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 20 meses, a partir del 7 de agosto de 2023 al 6 de abril de 2025. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 652-5

Aprobación del Informe de actividades del Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, relativo a realizar el Proyecto: Diseño e Investigación: Teoría y Práctica, por lo que se recomienda aprobar el informe.

Aprobación de la modificación de inicio de periodo sabático del Mtro. Arturo Hernández Escalante, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 12 meses, a partir del 7 de agosto de 2023 al 6 de agosto de 2024.

Aprobación de la modificación de inicio de periodo sabático del Mtro. Carlos García Malo Flores, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 22 meses, a partir del 7 de agosto de 2023 al 6 de junio de 2025.

Aprobación de la modificación de inicio de periodo sabático del Profesor Federico Chao Fuente, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por 8 meses, a partir del 24 de junio de 2023 al 23 de febrero de 2024.

Aprobación del Informe de actividades de la Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, correspondiente al periodo sabático comprendido del 28 de febrero de 2022 al 28 de abril de 2023, relativo a actividades de formación en torno al diseño, particularmente en el ámbito de la joyería; así como el desarrollo de la investigación denominada: “El diseño en la producción de objetos ornamentales”.

Aprobación de la modificación de inicio de periodo sabático de la Mtra. Elisa Garay Vargas, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 20 meses, a partir del 7 de agosto de 2023 al 6 de abril de 2025.

2. Sabático

De la DCG. Laura Elisa León Valle, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización por 20 meses, a partir del 3 de julio de 2023 al 2 de marzo de 2025. Periodo en el que elaborará unas notas de curso para la UEA de Diseño de Mensajes Gráficos IV (Sistemas de signos en publicaciones).

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Modificación de la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de

Ciencias y Artes para el Diseño 2023, relativa al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El Presidente le solicita al Dr. Edwing Antonio Almeida comente al respecto.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que son dos plazas, una de Arquitectura y la otra de Diseño de la Comunicación Gráfica, señala que se han tenido diferentes situaciones de movimiento del profesorado entre jubilaciones, defunciones y algunas altas, es decir, quienes han ganado plazas, indican que el mismo día de hoy le acaban de enviar dos extensiones de jornada y le ha obligado a añadir UEA en el sentido de poder cubrir diferentes UEA, sobre todo porque tienen situaciones de planeaciones de horario que no les permite cubrir las mismas UEA en los mismo horarios y lo que se está buscando es añadir UEA y hacerlas pertinentes precisamente para una mejor asignación. En realidad, es la única modificación que se tienen en estas dos plazas, no se está cambiando perfiles, solamente son las UEA que se puedan impartir.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que se añadió lo del lenguaje inclusivo.

El Presidente comenta que de hecho ya es una obligación. Acto seguido, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 652-6

Aprobación de la Modificación de la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2023, relativa al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

7. Ratificación, en su caso, de la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, para integrarse como nuevo miembro del Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático.

El Presidente indica que se tiene la solicitud que llega por parte del Posgrado para que la profesora Lancón Rivera pueda integrarse a este Comité.

El Alumno Josué Tomás Mendoza pregunta acerca de la trayectoria profesional de la Maestra porque tiene entendido que dando clases en Posgrado le parece 6 UEA en las que ha participado y como investigadora si lo puede ver, tal vez saber más sobre lo que ha hecho.

El Presidente le responde que está disponible la información, la cual es pública y contiene el curriculum de la profesora.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que la Mtra. Laura Lancón aunque apenas está iniciando en el Posgrado, ha participado en otro tipo de elementos, recordando que para algunos profesores jóvenes como la Mtra. Laura, de repente ha sido complicado entrar a dar clases a los posgrados, sobre todo no por procedimiento, ni nada, sino por las plantillas. Sin embargo, su trayectoria ha sido buena, ha tenido bastante investigación de alto nivel y cree que vale la pena tener a una persona como ella en este Comité.

El Presidente comenta que desde el 2016 se tuvo la propuesta desde la Coordinación de incluirla, no fue posible en aquel momento, la profesora ha participado con su expertis, ella es egresada del propio Posgrado en Diseño Bioclimático de la Línea de confort lumínico y acústico, por lo que es experta en cuestiones de acústica, participa en el Área de Acústica del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, tiene una amplia experiencia que ha mostrado también en la realización de proyectos terminales tanto de licenciatura como de especialización, ha sido asesora de estos proyectos, ha participado en muchos proyectos y proyectos de investigación relacionados con esta área que es la acústica urbana y acústica arquitectónica. Por otro lado, le parece importante que exista también dentro de este Comité, una mujer, en este caso, una Maestra en Diseño para también tener un equilibrio, menciona que con ella tendrían tres miembros del personal académico con grado de maestría y tres miembros del personal académico con grado de doctorado y entonces se puede cubrir muy bien el desarrollo de estos trabajos sobre las atribuciones que tiene el propio Comité.

Pregunta si tienen otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 652-7

Ratificación de la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, para integrarse como nuevo miembro del Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la prórroga de la contratación del profesorado en las siguientes convocatorias:

- **EC.A.CAD.b.030.22**
- **EC.A.CAD.b.033.22**
- **EC.A.CAD.b.026.22**

- **EC.A.CAD.b.031.22**

El Presidente menciona que se mandó un razonamiento acerca de ello, desde la Dirección de la División en atención a la solicitud que llega de la Jefatura del Departamento de Investigación y la pertinencia que tiene este personal académico que actualmente colabora y tienen funciones de docencia y colabora con otras actividades dentro del Departamento pudieran tener esta prórroga que sería muy importante y está relacionada con otros factores que la Mtra. Sandra podría detallar.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que justamente lo que sucede con estas cuatro plazas es que se convocan con una causal de concurso de oposición que se declaran desiertos y es por ello que de acuerdo con la Legislación sólo pueden ser utilizadas durante dos trimestres como causal de evaluación curricular y pueden ser utilizadas un tercer trimestre para prorrogar al personal siempre y cuando se aprueben ante el Consejo Divisional, es por eso que hace esta solicitud para su análisis y discusión al pleno del Consejo Divisional solicitando que se autorice el uso por un trimestre para que el personal académico por tiempo determinado que actualmente ocupa las plazas pueda ser prorrogado un trimestre más y cumplir así un año de contratación. Menciona que esto abona a que las actividades académicas de Departamento de Investigación continúen en una causa normal para todos, sobre todo para el estudiantado de la comunidad dando así continuidad al trabajo docente que han venido realizando las cuatro personas que ocupan estas plazas y asimismo sigan desarrollando actividades académicas al interior del Departamento.

El Presidente le agradece a la Mtra. Sandra por los comentarios y pregunta si alguien más tiene un comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 652-8

Aprobación de la prórroga de la contratación del profesorado en las siguientes convocatorias:

- EC.A.CAD.b.030.22
- EC.A.CAD.b.033.22
- EC.A.CAD.b.026.22
- EC.A.CAD.b.031.22

9. Asuntos Generales

El Presidente pregunta si tienen algún asunto general a tratar, al no haber, da por concluida la sesión.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 552 a las 10:21 horas.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria